



Castilla-La Mancha

CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PUBLICADO CON FECHA 28 DE MARZO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL CONVOCADO POR LA ORDEN 22/2021, DE 22 DE FEBRERO (DOCM Nº 39 DE 26 DE FEBRERO)

Advertido error material en el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as publicado con fecha 28 de marzo de 2022, correspondiente a las solicitudes tramitadas a fecha 24 de marzo de 2022 del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral convocado por la orden 22/2021, de 22 de febrero (D.O.C.M. de 26 de febrero de 2021), se procede a subsanar el siguiente error:

-Expediente FME559_2/04/21/0001 correspondiente a JAIME PANIAGUA RODRIGUEZ, con D.N.I. 059****9S, que aparece en el listado provisional como “admitido”, debe aparecer como “excluido”.

En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el tablón de anuncios electrónico, los candidatos excluidos provisionalmente, podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas y subsanar los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión.

EL JEFE DE SERVICIO DE CUALIFICACIONES

